



Ciudad de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2025

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

BOLSAS Y MERCADO ARGENTINOS S.A

A3 MERCADOS S.A

Presente

Ref: Pago de la segunda cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XLVII emitidas el 15 de noviembre de 2024.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XLVII a Tasa Fija por v/n USD 64.417.023 - Vencimiento en el año 2028.

Se hace saber que el día 17 de noviembre de 2025, se iniciará el pago de la segunda cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XLVII emitidas el 15 de noviembre de 2024.-

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
<u>Fecha de Efectivo Pago:</u>	17 de noviembre de 2025
<u>Numero de servicio a abonar:</u>	2da Cuota de intereses
<u>Período que abarcará el servicio financiero:</u>	15 de mayo de 2025 / 15 de noviembre de 2025 (184 días)
<u>Concepto que se abona:</u>	Intereses (100%)
<u>Moneda de Pago:</u>	Dólares Estadounidenses
<u>Valor Nominal:</u>	USD 64.417.023
<u>Capital Outstanding:</u>	USD 64.417.023
<u>Tasa de interés nominal anual:</u>	7,00%
<u>Interés que se abona (sobre el valor nominal):</u>	3,528767124%
<u>Monto que se abona:</u>	USD 2.273.126,73
<u>Cupón:</u>	No corresponde.

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en el Domicilio de Pago a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 14 de noviembre de 2025.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Lucila Huidobro
Apoderada